



Roberto Hernández-García

Contratos modelo FIDIC. 10 Temas para comprenderlos y aplicarlos

*Libros Rojo, Amarillo y Plata
2017*



© Roberto Hernández-García, 2025

© ARANZADI LA LEY, S.A.U.

ARANZADI LA LEY, S.A.U.

C/ Collado Mediano, 9

28231 Las Rozas (Madrid)

www.aranzadilaley.es

Atención al cliente: <https://areacliente.aranzadilaley.es/>

Primera edición: Febrero 2025

Depósito Legal: M-5213-2025

ISBN versión impresa: 978-84-9090-811-2

ISBN versión electrónica: 978-84-9090-812-9

Diseño, Preimpresión e Impresión: ARANZADI LA LEY, S.A.U.

© **ARANZADI LA LEY, S.A.U.** Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, ARANZADI LA LEY, S.A.U., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a **Cedro** (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no asumirán ningún tipo de responsabilidad que pueda derivarse frente a terceros como consecuencia de la utilización total o parcial de cualquier modo y en cualquier medio o formato de esta publicación (reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación pública, transformación, publicación, reutilización, etc.) que no haya sido expresa y previamente autorizada.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

ARANZADI LA LEY no será responsable de las opiniones vertidas por los autores de los contenidos, así como en foros, chats, u cualesquiera otras herramientas de participación. Igualmente, ARANZADI LA LEY se exime de las posibles vulneraciones de derechos de propiedad intelectual y que sean imputables a dichos autores.

ARANZADI LA LEY queda eximida de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de veracidad, exactitud, exhaustividad y/o actualidad de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, puestos a disposición o recibidos, obtenidos o a los que se haya accedido a través de sus PRODUCTOS. Ni tampoco por los Contenidos prestados u ofertados por terceras personas o entidades.

ARANZADI LA LEY se reserva el derecho de eliminación de aquellos contenidos que resulten inveraces, inexactos y contrarios a la ley, la moral, el orden público y las buenas costumbres.

ÍNDICE

Presentación	11
Prólogo e instrucciones para la lectura de este Libro	15
Cómo usar este libro	19
Dónde Adquirir los Contratos modelo FIDIC	21
Introducción	23
 I. El Contrato de Construcción. Características y su problemática general	 33
El Contrato de Construcción. Concepto e importancia.	33
Formas de Contratación (Project Delivery Systems o Contract Delivery Systems)	34
Reflexiones sobre los tres modelos de contratación	37
Efectos Negativos de un Contrato Mal Elaborado.	38
Los contratos modelo de construcción como herramientas que fomentan textos más claros y equilibrados, mejor relación entre las partes, mejor desarrollo del proyecto, y menos disputas formales.	41
Los Contratos Modelo FIDIC (CMF)	43
Forma de Contratación, CMF y Colores de los Contratos Modelo FIDIC.	45
Para recordar	46
I. El Contrato de Construcción	46
II. Formas de Contratación (Project Delivery Systems)	46
III. Efectos Negativos de un Contrato Mal Elaborado .	47

IV. Contratos Modelo FIDIC	47
Bibliografía	47
TEMA 1. ¿Qué es FIDIC y por qué es importante saberlo? . .	49
FIDIC como Organización	49
Historia: brevísimos apuntes	49
Organización	50
Actividades y Objetivos de FIDIC	51
Los grupos de trabajo de FIDIC	51
La importancia de saber qué es FIDIC, por quien está constituido, y que grupo de FIDIC redacta los contratos	52
Contratos Modelo FIDIC: Beneficios y cuestiona- mientos	54
Para recordar	56
Bibliografía	57
TEMA 2. Los CMF: ¿qué son, cuáles son y para qué son? . .	59
¿Qué son los Contratos Modelo?	59
Diferentes Contratos Modelo	60
Contratos FIDIC (Fédération Internationale Des Ingénieurs-Conseils)	61
Contratos NEC (New Engineering Contract)	62
Contratos JCT (Joint Contracts Tribunal)	62
ConsensusDocs	63
Contratos AIA	63
Contratos Modelo Locales o Regionales en Latinoamérica: Su inexistencia y la gran oportunidad para los CMF	64
CMF: Cuáles son y en qué se utilizan	65
1. Libro Rojo	66
2. Libro Rosa	68
3. Libro Amarillo	68
4. Libro Verde	70
5. Libro Plata	72
6. Libro Dorado	74
7. Libro Esmeralda	76
8. Libro Azul Verde (Turquesa)	77
9. Modelos de subcontrato para construcción	78
10. Acuerdo Cliente-Consultor. Libro Blanco	80

11.	Acuerdo de Subconsultoría	81
12.	Acuerdo de Joint Venture	81
	Guías de FIDIC: documentos básicos para entender los Contratos y filosofía FIDIC	82
	Para recordar	84
	Bibliografía	86
TEMA 3.	Partes y participantes en los CMF	87
	Partes Contratantes de un Contrato de Construcción	87
	Participantes en un Contrato de Construcción FIDIC.	87
	El Contratante	88
	El Contratista	89
	El Ingeniero (FIDIC)	91
	El Dispute Board	95
	Coordinación contractual	96
	Los Subcontratistas Designados	97
	Para recordar	99
	Bibliografía	100
TEMA 4.	El «ecosistema» externo y el «ecosistema» interno de los CMF	101
	El Ecosistema Externo de los CMF	101
	El Ecosistema Interno de los CMF.	102
	Importancia de Leer y comprender todos los Documentos contenidos en los CMF.	106
	Conocimiento de los Principios de Oro	107
	Conclusiones	107
	Para recordar	107
	Bibliografía	109
TEMA 5.	Condiciones generales, condiciones particulares y los principios de oro: como preparar un contrato definitivo	111
	El gran Problema en la implementación de los CMF.	111
	Condiciones Generales	112
	Condiciones Particulares	113
	Condiciones Generales o Particulares: ¿Cuál es el Contrato FIDIC?	115
	Notas para la preparación de condiciones Particulares	115
	Los Principios de Oro	116

El mal uso de los CMF y sus efectos negativos en la relación contractual y el proyecto	119
Recomendaciones para la preparación de las condiciones particulares en un CMF	121
Para recordar	121
Bibliografía	123
TEMA 6. Libro Rojo, Amarillo y Plata 2017: sus similitudes y diferencias.	125
Similitudes entre FIDIC Rojo, Amarillo y Plata 2017	125
Diferencias entre FIDIC Rojo, Amarillo y Plata 2017	126
Responsabilidad del Diseño	127
Precio y forma de pago	127
Contenido y Comparación conceptual del clausulado de los Libros Rojo, Amarillo y Plata	127
Para recordar	132
Bibliografía	133
TEMA 7. Ejecución del contrato FIDIC: eventos, procedimientos y formalidades particulares	135
«Guía de Contratación de FIDIC»	136
Formación del CMF	138
La importancia de las definiciones en los CMF (Subcláusula 1.1. en Libros Rojo, Amarillo y Plata)	138
Comunicaciones en el CMF (Subcláusula 1.3. en Libros Rojo, Amarillo y Plata)	139
Ley Aplicable (Subcláusula 1.4. en Libros Rojo, Amarillo y Plata)	140
Documentos que constituyen el Contrato y Orden de Prioridad (Subcláusula 1.5. en Libros Rojo, Amarillo y Plata)	141
La figura del Ingeniero (Cláusula 3, Libro Rojo y Amarillo)	143
Inicio de las Obras (Subcláusula 8.1. Libro Rojo, Libro Amarillo y Libro Plata)	145
Diseño (Cláusula 5 Libro Amarillo y Plata)	146
Diseño por el Contratista (Subcláusula 4.1. Libro Rojo)	148
Fitness for Purpose («Aptitud para los fines previstos») (Subcláusula 4.1. del Libro Amarillo y Plata y Subcláusula 4.1. del Libro Rojo)	149
«Fitness for purpose»: que es y como lo entiende FIDIC.. . . .	149

Aseguramiento de la Calidad y Sistema de Verificación de Cumplimiento (Subcláusula 4.9 de los Libros Rojo, Amarillo y Plata)	150
Hallazgos Arqueológicos (Subcláusula 4.23 Libros Rojo, Amarillo y Plata)	151
Pruebas a la Finalización (Clausula 9, Libro Rojo, Libro Amarillo y Libro Plata) y Pruebas tras la Finalización (Clausula 12, Libros Amarillo y Plata)	152
Variaciones (Subcláusula 13, Libro Rojo, Amarillo y Plata) . .	153
Origen de los conflictos.	153
Ingeniería de Valor (Subcláusula 13.2., Libro Rojo, Amarillo y Plata)	154
Mediciones y Valoraciones (Cláusula 12 Libro Rojo)	155
Recepciones (Cláusula 10, Libro Rojo, Amarillo y Plata) . . .	155
Resolución por el Contratante y Resolución por el Contratista (Clausulas 15 y 16 de los Libros Rojo, Amarillo y Plata) .	155
Eventos Excepcionales (Subcláusula 18, Libros Rojo, Amarillo y Plata)	156
Dificultades Imprevistas (Subcláusula 4.12, Libro Plata)	156
Alertas tempranas (Subcláusula 8.4 de Libros Rojo, Amarillo y Plata)	157
Para recordar	157
Bibliografía	160
 TEMA 8. El reclamo y su importancia en el CMF (Clausula 20, Libros Rojo, Amarillo y Plata)	 161
Proceso de reclamo (Clausula 20)	162
Conductas que deben de evitarse por las Partes o el Ingeniero FIDIC durante el procedimiento de un reclamo en un CMF.	164
Para recordar	166
Bibliografía	167
 TEMA 9. Prevención y solución de controversias en los CMF	 169
Prevención de controversias en los CMF	170
El DAAB	170
El DAAB: Como se selecciona, como se contrata, como se paga, como se administra	171
FIDIC, el DAAB y la Prevención de Disputas	173

FIDIC, el DAAB y la Resolución de Disputas	173
Carácter vinculante no final de las decisiones de un DAAB . .	174
El Arbitraje.	175
El Arbitraje ICC.	176
Diferencias y similitudes entre Dispute Boards y Arbitraje . .	177
Aspectos prácticos sobre la prevención y solución de contro- versias en los CMF	179
Para recordar	180
Bibliografía.	182
 TEMA 10. Contratos Modelo FIDIC en Latinoamérica: el estado de las cosas y retos para su adecuada implementa- ción	 183
Algunos puntos importantes sobre el uso de CMF en Lati- noamérica.	183
Malas prácticas comunes en los CMF en Latinoamérica.	184
El uso y reconocimiento de los Contratos Modelo FIDIC en las legislaciones nacionales de Latinoamérica.	186
Reconocimiento de los CMF en Latinoamérica: Un Paso Crucial para el Desarrollo de Infraestructu- ra.	186
Conclusión.	189
Algunas reflexiones finales	189
Objeciones de algunos usuarios para Considerar CMF en Proyectos de Construcción	189
La Conveniencia de Usar un Contrato FIDIC en Proyectos de Construcción	191
Conclusión.	193

RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO

— *FIDIC Rojo 2017*: El diseño es responsabilidad del Contratante. El Contratista debe ejecutar las obras según los planes y especificaciones proporcionados.

— *FIDIC Amarillo 2017*: El Contratista es responsable del diseño, lo que implica que debe realizar un diseño detallado y garantizar que cumpla con los requisitos del Contratante.

— *FIDIC Plata 2017*: Similar al Amarillo, el Contratista asume la responsabilidad del diseño, pero puede llegar a requerir conocimientos técnicos más avanzados y experiencia debido a la complejidad del proyecto, pues debe de entregar el proyecto completamente funcional en un esquema «llave en mano».

PRECIO Y FORMA DE PAGO

— *FIDIC Rojo 2017*: Es un contrato a precios unitarios. Generalmente basado en pagos mensuales por el trabajo realizado (pagos a cuenta) basados en la cantidad de trabajo ejecutado según las especificaciones del Contratante.

— *FIDIC Amarillo 2017*: A precio alzado. También utiliza un enfoque de pagos mensuales, pero puede incluir pagos basados en hitos de diseño y ejecución, dado que el Contratista es responsable del diseño.

— *FIDIC Plata 2017*: A precio Alzado. Puede incluir pagos más por etapas, considerando la complejidad del trabajo y los hitos deben cumplirse.

CONTENIDO Y COMPARACIÓN CONCEPTUAL DEL CLAUSULADO DE LOS LIBROS ROJO, AMARILLO Y PLATA

Cláusula	Objeto de la Cláusula	En qué libro se encuentra / Comentarios generales
1. Estipulaciones Generales	Tiene como objeto establecer definiciones y disposiciones generales que se aplican a lo largo del contrato	Rojo, Amarillo, Plata
2. El Contratante	Se refiere específicamente al «Contratante» y establece los derechos y obligaciones del Contratante en relación con el contrato	Rojo, Amarillo y Plata

Cláusula	Objeto de la Cláusula	En qué libro se encuentra / Comentarios generales
3. El Ingeniero	Se refiere a «El Ingeniero». Su objeto principal es establecer las obligaciones, autoridad y funciones del Ingeniero en relación con el contrato	Rojo y Amarillo
3. Representante del Contratante	Regula la figura del Representante del Contratante, en lugar del Ingeniero	Plata
4. El Contratista	La Cláusula 4 del documento se refiere a las «Obligaciones del Contratista». Su objeto principal es establecer las responsabilidades y deberes que debe cumplir el Contratista en el marco del contrato	Rojo, Amarillo y Plata
5. Subcontratos	Se refiere a los «Subcontratos». Su objetivo es regular la relación entre el Contratista y los Subcontratistas nominados	Rojo
5. Diseño	Establece las obligaciones generales de Diseño del Contratista, así como sus particularidades	Amarillo y Plata
6. Personal y Mano de Obra	Se refiere al «Personal y Mano de Obra». Su objeto es regular las responsabilidades y obligaciones del Contratista en relación con la contratación, gestión y supervisión del personal que trabajará en el proyecto	Rojo, Amarillo y Plata
7. Instalaciones, Materiales y Ejecución	Se refiere a «Instalaciones, Materiales y Ejecución». Su objeto principal es establecer las responsabilidades y obligaciones del Contratista en relación con la provisión de instalaciones y materiales necesarios para la ejecución de las obras, así como las condiciones bajo las cuales se llevarán a cabo dichas obras	Rojo, Amarillo y Plata
8. Inicio, Demoras y Suspensión	Se refiere a «Inicio, Demoras y Suspensión» en el contexto del contrato de construcción. Su objeto principal es establecer las condiciones bajo las cuales se inicia el trabajo, se manejan las	Rojo, Amarillo y Plata

Cláusula	Objeto de la Cláusula	En qué libro se encuentra / Comentarios generales
	demoras en la ejecución de las obras y se regulan las suspensiones de las mismas	
9. Pruebas a la Finalización	Establece los requisitos y procedimientos que el Contratista debe seguir para realizar las pruebas necesarias para certificar que las Obras cumplen con los estándares y especificaciones del Contrato antes de su recepción final por parte del Contratante	Rojo, Amarillo y Plata
10. Recepción de las Obras por parte del Contratante	Se refiere a la «Recepción de las Obras por Parte del Contratante». Su objeto principal es establecer las condiciones y procedimientos bajo los cuales el Contratante acepta oficialmente las obras realizadas por el Contratista. Esta aceptación es crucial porque generalmente marca el final del período de responsabilidad del Contratista sobre las obras y puede dar lugar a la liberación de pagos finales y garantías	
11. Defectos tras la recepción	Se centra en las obligaciones del Contratista respecto a la reparación de defectos que puedan surgir en las Obras después de que estas han sido recibidas por el Contratante. El objeto principal de esta cláusula es garantizar que las Obras y los Documentos del Contratista cumplan con los requisitos del Contrato, incluso después de la aceptación, y que cualquier defecto identificado sea corregido de manera oportuna	Rojo, Amarillo, Plata
12. Mediciones y Valores	Tiene como objetivo establecer los procedimientos para medir y valorar los trabajos realizados en el marco del contrato de construcción. Esto incluye definir cómo se llevarán a cabo las mediciones de las obras, cómo se calcularán los valores correspondientes para los pagos y las condiciones bajo las cuales se realizarán las mediciones	Rojo

Cláusula	Objeto de la Cláusula	En qué libro se encuentra / Comentarios generales
12. Pruebas tras la finalización	Se refiere a las «Pruebas tras la Finalización», que son las pruebas que se llevan a cabo después de que las Obras han sido recibidas y tienen como objetivo verificar que las Obras cumplen con los requisitos de rendimiento establecidos en el contrato	Amarillo y Plata
13. Variaciones y Ajustes	Tiene como objeto regular el procedimiento para realizar cambios en las obras, así como los ajustes en el costo y en el tiempo de ejecución que pueden resultar de dichos cambios. Específicamente, esta cláusula permite al Ingeniero instruir variaciones en las obras, ya sea por solicitud del Contratista o por necesidad del proyecto, y establece cómo se valorarán estas variaciones y los ajustes que se realizarán en el Precio Contractual y en el Plazo para la Finalización	Rojo, Amarillo y Plata
14. Precio contractual y pagos	Su objeto principal es establecer los términos y condiciones relacionados con el precio que se pagará al contratista por la ejecución de las obras, así como los procedimientos para la realización de dichos pagos	
15. Resolución por el Contratante	Su objeto principal es establecer las condiciones y procedimientos bajo los cuales el Contratante puede resolver el contrato en caso de incumplimiento por parte del Contratista, así como las disposiciones para la resolución por conveniencia del Contratante	Rojo, Amarillo y Plata
16. Suspensión y Resolución por el Contratista	Su objeto es regular las circunstancias en las cuales el Contratista tiene el derecho de suspender el trabajo o resolver el contrato debido a incumplimientos por parte del Contratante	Rojo, Amarillo y Plata.
17. Cuidado de las Obras e indemnización	Regula las responsabilidades y obligaciones del Contratista respecto al cuidado de las Obras, así	Rojo, Amarillo y Plata

Cláusula	Objeto de la Cláusula	En qué libro se encuentra / Comentarios generales
	como las indemnizaciones que podrían surgir en relación con esa responsabilidad	
18. Eventos excepcionales	Se refiere a situaciones o circunstancias que escapan al control de cualquiera de las partes involucradas en el contrato y excusan el cumplimiento de obligaciones contenidas en el mismo	Rojo, Amarillo y Plata
19. Seguros	Tiene por objeto establecer los requisitos generales de seguros que el Contratista debe mantener durante la ejecución del contrato	Rojo, Amarillo y Plata
20. Reclamos	Su objeto principal es establecer los procedimientos y requisitos que deben seguir tanto el Contratante como el Contratista para presentar y gestionar reclamos relacionados con el contrato	Rojo, Amarillo y Plata
21. Disputas y Arbitraje	Su objeto principal es establecer el procedimiento para la resolución de disputas entre las partes involucradas en el contrato, a través de un Dispute Avoidance/Adjudication Board (DAAB) en un principio y mediante Arbitraje como procedimiento final de solución de controversias	Rojo, Amarillo y Plata

Si bien, como se ha podido ver, los Libros Rojo, Amarillo y Plata de FIDIC tienen contenidos muy parecidos, los tres presentan diferencias sustanciales, especialmente en la forma en que se prevén las responsabilidades, particularmente para el Contratista. Estas diferencias en la asignación de responsabilidades marcan una gran influencia en la dinámica y la gestión del proyecto.

Por este motivo, es crucial seleccionar adecuadamente la forma contractual que mejor se adapte a las características y necesidades del proyecto. Una elección bien fundamentada asegura que el Contratista y el Contratante com-

prendan y acepten sus roles y responsabilidades, lo que facilita una cooperación más fluida y efectiva.

Analizar y considerar cómo un tipo de contrato se alinea con las especificidades del proyecto es esencial para prevenir problemas futuros. Una forma contractual que engrane bien con el proyecto promoverá una ejecución más eficiente y reducirá el riesgo de conflictos y malentendidos.

Preparar adecuadamente los documentos contractuales es otro paso fundamental. Documentos bien redactados y claros ayudan a establecer expectativas precisas y minimizan las ambigüedades que podrían derivar en disputas. La administración del Contrato, también, debe ser rigurosa y proactiva para asegurar que cada parte cumpla con sus obligaciones y que cualquier problema se aborde de manera oportuna.

La ausencia de estos pasos puede llevar a Contratos de Modelo FIDIC que sean ineficientes, inoperantes y hasta dañinos para el proyecto. La falta de selección adecuada, análisis, preparación y administración puede resultar en retrasos, sobrecostos y una gestión deficiente del proyecto, afectando negativamente a todas las partes involucradas.

PARA RECORDAR

— Los CMF Libro Rojo, Amarillo y Plata de 2017 presentan una estructura similar, pero con diferencias significativas que determinan la responsabilidad de las partes involucradas en el proyecto.

— En el caso del Libro Rojo, es el Contratante quien se hace responsable del diseño del proyecto, lo que implica que debe proporcionar todas las especificaciones y documentos necesarios para su ejecución. Esta estructura es adecuada para proyectos donde el Contratante desea tener un control directo sobre el diseño.

— Por otro lado, en los Libros Amarillo y Plata, la responsabilidad del diseño recae en el Contratista. Esto significa que el Contratista debe elaborar el diseño, además de llevar a cabo la construcción, lo que puede fomentar una mayor integración y colaboración en la gestión del proyecto, al mismo tiempo que puede potencialmente agilizar los procesos de toma de decisiones.

— Otra diferencia importante es la figura del Ingeniero, que actúa como un representante del Contratante y encargado de múltiples funciones, para la gestión del Proyecto, incluyendo la definición de los reclamos.

— En los Libros Rojo y Amarillo, el Ingeniero FIDIC desempeña un papel crucial en la gestión del contrato, ayudando su cumplimiento. Sin

embargo, en el Libro Plata, esta figura no está presente lo que puede cambiar significativamente la dinámica de responsabilidad y comunicación en el proyecto.

— El Libro Plata se caracteriza por la asignación de la responsabilidad de diseño y construcción al Contratista, la ausencia del Ingeniero FIDIC, y un enfoque en proyectos de tipo «llave en mano». Estas particularidades lo hacen adecuado para proyectos en los que se busca una mayor eficiencia y una relación contractual simplificada.

— En resumen, aunque los CMF Rojo, Amarillo y Plata de 2017 comparten una estructura común, sus diferencias en la asignación de responsabilidades del diseño y la presencia del Ingeniero FIDIC crean estructuras de gestión y colaboración únicas para cada tipo de contrato.

BIBLIOGRAFÍA

BAKER et al., «FIDIC CONTRACTS: Law and Practice». Informa, United Kingdom, 2009.

CORBETT & CO, «FIDIC 2017: a practical legal guide». Malta, 2020.

HOSIE, Jonathan: «Turnkey contracting under FIDIC Silver Book: What do owners want? What do they get?». November 2017. Visible en <https://www.fidic.org/sites/default/files/hosie07.pdf>

Le Goff, Pierrick «New Standard for International Turnkey Contracts: The FIDIC Silver Book». Visible en: <https://www.fidic.org/sites/default/files/New%20Standard%20for%20International%20Turnkey%20Contracts.pdf>

SEPPALA et al., «The FIDIC Red Book Contract: An international Clause-by-Clause Commentary». Wolters Kluwer. The Netherlands, 2023.

SMITH, Geoffrey, «FIDIC 2017: the Contract Manager's Handbook».

Ejecución del contrato FIDIC: eventos, procedimientos y formalidades particulares

Los CMF son ampliamente reconocidos en el ámbito de la construcción debido a su estructura clara y sus disposiciones que fomentan la equidad entre las partes contratantes. Por lo tanto, si bien los CMF cumplen con ciertos aspectos los fundamentales propios de la naturaleza de cualquier contrato de construcción, destacan en los CMF procedimientos y cláusulas que los distinguen de otros.

En esta sección, abordaremos brevemente estas figuras particulares, explicando su objetivo e importancia en el contexto de los CMF. Estas cláusulas y procedimientos no solo sirven para regular la relación contractual, sino que también establecen un marco que ayuda a prevenir disputas, facilita la gestión del proyecto y promueve la transparencia y la eficiencia en la ejecución de las obras.

El objetivo de resaltar estas particularidades es asegurar que tanto Contratantes como Contratistas comprendan sus roles y funciones, y el impacto que pueden tener en el desarrollo del proyecto. Al hacerlo, se busca promover una ejecución más efectiva de los contratos, minimizando riesgos y maximizando la posibilidad de éxito en los proyectos de construcción. En definitiva, estos elementos son clave para el correcto funcionamiento de los contratos CMF merecen una atención especial durante su preparación y ejecución.

En este apartado trataremos algunos de estos aspectos concretos que son de especial interés al contratar y administrar un CMF.

«La presente obra proporciona una explicación accesible de los contratos FIDIC, analizando su estructura, filosofía y aplicación práctica en el contexto latinoamericano. El libro pretende ser de utilidad no solo como una guía de consulta, sino también como un recurso fundamental para estudiantes, profesionales y empresas del sector de la ingeniería y la construcción.»

Dr. Reyes Juarez
Embajador FIDIC

«En buen momento Roberto escribe este libro para compartir tantas lecciones derivadas de charlas con usuarios de sectores de Agua y Saneamiento, Transporte, Energía, constructores de metros, de aeropuertos, de plantas de tratamiento, de hospitales, de emisarios fluviales, de vías para la renovación urbana, paseando por los conceptos de la paleta de colores de los CMFs, con audiencias diversas en cuanto idiomas, tamaños y profesiones. Como resultado, Roberto ofrece en este libro unas explicaciones que sintetizan esos diálogos y que en especial, más allá de las bondades de un CMF, apuntan a pensar en cómo hacer contratos de obras en que las partes profesen y actúen bajo un ambiente de colaboración y entiendan que la obra misma y sus objetivos pueden ser alcanzados con equilibrio, sin confrontaciones, armónicamente entre las partes, haciendo buen uso de los fondos públicos. Si los CMFs son una herramienta para ello, acá esta obra entrega al lector la generosa experiencia de su autor».

Maestro Roberto Laguado Giraldo
Especialista Senior de Adquisiciones / People Manager

ISBN: 978-84-9090-811-2

